

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

al fin de garantizar que los postores, realice una oferta económica optima, se solicita una visita técnica al lugar de la prestación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 1 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la visita técnica, el participante deberá enviar un correo coordinando el día y la hora para la visita técnica requerida. El correo es hvillegas@cultura.gob.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

consultamos confirmar que el certificado de vigencia de poder, expedido por registro públicos, no debe tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión del documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: b **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado aclara al participante que según las bases administrativas, las cuales entraron en vigencia en enero del 2022, ya no es necesario establecer ninguna limitación de antigüedad de la vigencia de poder, en merito al pronunciamiento N° 196-2022/OSCE-DRG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

consultamos cual es el valor estimado del presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta formulada por el participante no es posible precisar ni aclarar de manera pública, toda vez que el valor estimado es un valor reservado y se encuentra dentro de lo exigido por las bases estandarizadas.

Además según la opinión N° 65-2017/DTN, se establece que, el valor estimado no forma parte de la información difundida en la convocatoria, ni de las bases del procedimiento, los participantes no pueden tener acceso al mismo, con lo cual el valor estimado no podría ser objeto de consulta u observación a las bases.

(...) los participantes no pueden formular consultas y observaciones respecto al valor estimado, toda vez que, dicho monto es reservado (...)."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

confirmar que para la presentación de oferta solo bastaría presentar el anexo 6 y para el perfeccionamiento de contrato se presentaría la estructura de costos y el análisis de precio.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 1 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la presentación de la oferta el postor presentará el anexo N° 06 - Precio de la oferta, incluyendo los anexos requeridos en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases y para el perfeccionamiento del contrato, se presentará la información solicitada en las bases, Capítulo II numeral 2.4- Requisitos para perfeccionar el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

al fin de garantizar que el postor adjudicado cuenta con las capacidades necesarias para ejecutar el servicio de esta envergadura y garantice la calidad de los trabajos, Ampliar la definición de servicios similares, Incluyendo las siguientes denominaciones: servicios de instalación de sistemas contra incendio y/o Servicio de instalación de detección y alarma contra incendio y/o servicio de sistema contra incendio y/o servicio suministro e implementación del sistema de agua contra incendio y/o servicio del sistema de agua contra incendio y/o servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministros de accesorios y/o Adquisición de Sistemas de video vigilancia y/o repuestos para los sistemas de protección contra incendios a base de agua.

Por lo expuesto se debe tener en cuenta que aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia.

Asimismo en otros países el término del nombre de servicio es diferente pero cumple con las características similares con el servicio a contratar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Opinión N° 030-2019/DTN Opinión N° 168-2017/DTN Pron. N° 409.2019.osce.dgr

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente y se precisa que, la experiencia en los Sistemas de detección y alarmas contra incendio, son los que monitorean al sistema contra incendio, por intermedio de módulos donde se identifica alguna irregularidad. Los servicios similares mencionados por el participante no se encuentran acorde al sistema de detección y alarmas contra incendios requeridos para el presente servicio, puesto que, lo que se requiere está mas relacionado al monitoreo y anticipación de cualquier siniestro, puesto que dichos sistemas se programan y se configuran para alertarnos de lo antes mencionado.

Se Incluirá como servicio similar al Servicio de instalación de detección y alarmas contra incendio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

La experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución del servicio, debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias.

La entidad estaría restringiendo la libre competencia que se encuentra normada en el literal e) del artículo 2 de la ley de contrataciones del estado, toda vez que muchos profesionales que cuentan con la capacidad y experiencia suficiente para poder desempeñarse en el presente no podrían presentarse.

Por lo expuesto solicitamos lo siguiente al Ingeniero Supervisor:

- Que la experiencia sea de 3 años.
- ampliar el cargo como gerente de proyectos y/o residente supervisor y/o coordinador.
- además la experiencia del postor y de los profesionales es única, por lo que se debe uniformizar en las bases integradas,

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** a.2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación y se solicitará experiencia del profesional mínima de tres (03) años.

Es necesario señalar que el ingeniero supervisor debe de tener la certificación en programación o configuración instalación en paneles simplex, ya que dicho profesional será el responsable de la programación y configuración de los paneles y dispositivos de todo el sistema de detección y alarmas contra incendio que tenemos en red, en la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

confirmar que para la presentación de ofertas solo se presentara la formación académica y experiencia del Ingeniero Supervisor (personal clave) y para la firma de contrato se presentaría la formación académica y experiencia del personal no clave.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, para la presentación de ofertas solo se presentará la documentación requerida en los requisitos de calificación del personal clave, incluido la experiencia del postor en la especialidad y para la suscripción del contrato se presentará la documentación señalada en el numeral 2.4- Requisitos para el perfeccionamiento del contrato del Capítulo II de las bases.

Considera además la presentación de documentación obligatoria señalada en en numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20565671198	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:26:01

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

La formación académica de los seis (06) técnicos) Personales la entidad estaría restringiendo la libre competencia que se encuentra normada en el literal e) del artículo 2 de la ley de contrataciones del estado, toda vez que muchos técnicos que cuentan con la capacidad y experiencia suficiente para poder desempeñarse en el presente no podrían presentarse.

Por lo expuesto solicitamos que la formación académica amplie:

- Técnico en Electricidad y/o Electrotecnia Industrial y/o Electrónica y/o Electronica Industrial

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la formación académica requerida par el Personal No clave se incluye Técnico en electricidad y/o electrónico.

Se precisa que son los requisitos mínimos requeridos para los técnicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20602139256	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BRAK PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:03:56

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita el suministro de base con código 4098-9714, favor de confirmar que hay un error de tipeo y el código correcto es el 4098-9792.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: 1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de la consulta formulada, se tomará en cuenta en el Numeral 5.2, tabla 02: actividad del mantenimiento viñeta 16.

dice : Reemplazo de 800 estándar para sensores Inet SIMPLEX 4100ES - 4098-9714.

debe decir: Reemplazo de 800 estándar para sensores Inet SIMPLEX 4100ES - 4098-9792.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se detallará en el Numeral 5.2, tabla 02:

actividad del mantenimiento viñeta 16

dice : Reemplazo de 800 estándar para sensores Inet SIMPLEX 4100ES - 4098-9714.

debe decir: Reemplazo de 800 estándar para sensores Inet SIMPLEX 4100ES - 4098-9792.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20602139256	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BRAK PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:03:56

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

El panel Simplex de modelo 4100ES, cuenta con las credenciales de administrador?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.1 Literal: 1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Entidad no cuenta con las credenciales requeridas, puesto que los programadores de la marca son los que cuentan con dichas credenciales para los paneles SIMPLEX según el modelo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código : 20451540336	Fecha de envío : 26/08/2024
Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío : 17:43:21

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

se solicita reemplazar 800 bases y 800 detectores y 4 tarjetas de red.
Confirmar el suministro de lo indicado? y si es por tema de inoperatividad, brindar detalles

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, lo solicitado, es lo requerido por la entidad, es necesario señalar que no es por inoperatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:43:21

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto a los paneles contra incendio, indicar si se encuentran en red y si estos presentas en su pantalla alguna falla, alarma o algún problema de funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los paneles se encuentran en red y con funcionalidad correcta, solo se requiere reconfigurar de las áreas en las cuales se reestructuró en la institución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:43:21

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se menciona módulos de zona el cual se deberá realizar mantenimiento, indicar si hay detectores convencionales asociados a dichos módulos y de ser así indicar si forma parte del mantenimiento, indicar cantidades.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 0 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, todos los dispositivos instalados en los paneles se encuentran en red y son direccionables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:43:21

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Parte del servicio se indica prueba con la central de monitoreo, especificar si se cuenta con un software de monitoreo o las pruebas será visuales en compañía con el operador de turno

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los paneles se encuentran instalados en área del Centro de Control, es por ello que se indica la Central de Monitoreo.

No se encuentra con un Software administrador, el operador de turno o Administrador del Centro de Control estará presentes para las diferentes pruebas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	HIDROMECA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:55:13

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Experiencia del postor en la especialidad

Se solicita al comité de selección tenga a bien ACEPTAR ADICIONALMENTE, como servicios similares, lo siguiente:

Instalación de Sistemas contra incendios y/o Suministro e instalación de Sistema de Detección y Alarma contra incendio y/o Mantenimiento de Sistemas contra incendios.

Sustento:

OPINIÓN Nº 168-2017/DTN:

Por su parte, se entenderá como servicios SIMILARES a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir, que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función, entre otras; siendo susceptibles de contratarse en forma conjunta.

De acuerdo a la opinión técnica del OSCE, lo solicitado por mi representada CUMPLE con el criterio técnico para ser considerado dentro de los servicios similares, toda vez que comparten características esenciales en cuanto a su uso, función y naturaleza.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3.2 Literal: B Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente y se incluirá en las bases integradas: Suministro e instalación de Sistema de Detección y Alarma contra incendio.

Cabe precisar que si bien es cierto existen servicios similares al objeto de la contratación; pero la funcionalidad del Sistema de detección y alarmas contra incendio, requerido por la Entidad anticipa y alerta el inicio o un amago de incendio, mientras que el sistema contra incendio son los que apagan el incendio ya iniciado, razón por la cual se indica como similares a los descritos en los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCLUIRÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	HIDROMECA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:55:13

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

PERSONAL CLAVE

Ingeniero Supervisor.

Se solicita al comité de selección tenga a bien ACEPTAR ADICIONALMENTE, la siguiente profesión:

Ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o mecánico eléctrico y/o mecatrónico

Sustento:

Las profesiones solicitadas están debidamente capacitadas para realizar los trabajos solicitados en el presente proceso de selección. Asimismo, con ello se busca incentivar la pluralidad de postores y eliminar toda barrera de participación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: A.1.1 Literal: A.1.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se incluirá Ingeniero mecatrónico.

Se acoje parcialmente con la especialidad en mecatrónica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	HIDROMECA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:55:13

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Experiencia del personal clave

Se solicita al comité de selección tenga a bien CONFIRMAR que la experiencia del personal clave será contabilizado a partir de la emisión del Bachiller.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A.2 Literal: A.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para el personal clave requerido, la experiencia requerida se computará desde la Colegiatura, en virtud a lo establecido en el Art 1 de la Ley N° 28858, se ha establecido que:: " todo profesional que ejerza labores propias de ingeniería(...), de acuerdo de la Ley que autoriza(...) al Colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de (...) ingeniería de la República (...) requiere (...) estar colegiado y encontrarse habilitado por el Colegio de ingenieros del Perú".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:55:13

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Personal Seis Técnicos (Personal No Clave)

Se solicita al comité de selección tenga a bien ACEPTAR ADICIONALMENTE, lo siguiente: Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial y/o Electricidad Industrial.

Son especialidades que también se relacionan con el tipo de servicio a contratar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que con la finalidad de contar con pluralidad de postores se incluirá para el personal técnico las profesiones de: Técnico en Electrotecnia Industrial y/o Electricidad Industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20566041384	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	SOINTECH S.A.C.	Hora de envío :	21:53:23

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita incluir como similares al personal clave: Ing. Industrial, Ing. Mecánica, Mecánica de Fluidos, Mecánica Eléctrica, Electromecánica, Ing. Industrial por ser afines al servicio solicitado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** ninguno **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 4 legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia,

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente y se incluirá en las bases la Ingeniería en Electromecánica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20566041384	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	SOINTECH S.A.C.	Hora de envío :	21:53:23

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

La Póliza de Responsabilidad Civil solicitada, contendrá Clausulas Adicionales.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: g **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art4 legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Póliza de responsabilidad Civil No contendrá clausulas adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20566041384	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	SOINTECH S.A.C.	Hora de envío :	21:53:23

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Póliza de Responsabilidad Civil requerirá asegurados adicionales y para la acreditacion se tendra que oresentar el comprobante de pago.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: g **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 4 legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Póliza de Responsabilidad Civil deberá emitirse a nombre del Ministerio de Cultura. El postor que obtenga la Buena Pro deberá presentar para el perfeccionamiento del contrato, pólizas de seguro endosadas originales, conjuntamente con copia del pago de prima debidamente cancelada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20566041384	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	SOINTECH S.A.C.	Hora de envío :	21:53:23

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Mencionar si serán requeridos los trabajos en altura.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: ninguno **Página:** 21-2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 4 legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, sí se tiene áreas donde se realizarán trabajos de altura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMAS CONTRA INCENDIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

Ruc/código :	20566041384	Fecha de envío :	26/08/2024
Nombre o Razón social :	SOINTECH S.A.C.	Hora de envío :	21:53:23

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se solicita considerar constancias y/o capacitaciones de entidades autorizadas, ya que el Certificado de la misma entidad reguladora de NFPA, puede ser limitante para las empresas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: v **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art4 Legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación y se ampliará a constancias y/o capacitaciones de entidades autorizadas y/ocursos relacionados a la norma NFPA 72.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS.